

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 498

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 15 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

SENADO

11-21/SENA-000003. Comparecencia de D. Juan Espadas Cejas, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad.

DERECHOS DE PETICIÓN

11-21/DEP-000003. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando que se adopten las medidas oportunas a fin de garantizar el régimen de visitas de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 498

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/DEP-000004. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando la salvaguarda de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma.

11-21/DEP-000005. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. José Antonio Carrión Hidalgo, Presidente del Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor, solicitando la aprobación de un Reglamento de Participación Ciudadana en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

SENADO

11-21/SENA-000003. Comparecencia de D. Juan Espadas Cejas, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad (pág. 5).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, candidato a senador.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: declarada por asentimiento la idoneidad del candidato.

DERECHOS DE PETICIÓN

11-21/DEP-000003. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando que se adopten las medidas oportunas a fin de garantizar el régimen de visitas de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma (pág. 12).

Interviene:

D. Ángel Marrero García-Rojo, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Declarado por asentimiento.

11-21/DEP-000004. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando la salvaguarda de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma (pág. 13).

Interviene:

D. Ángel Marrero García-Rojo, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Declarado por asentimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 498

XI LEGISLATURA

15 de diciembre de 2021

11-21/DEP-000005. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. José Antonio Carrión Hidalgo, presidente del Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor, solicitando la aprobación de un Reglamento de Participación Ciudadana en Sanlúcar la Mayor (Sevilla) (pág. 14).

Interviene:

D. Ángel Marrero García-Rojo, Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Declarado por asentimiento.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintinueve minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

11-21/SENA-000003. Comparecencia de D. Juan Espadas Cejas, candidato propuesto a senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, buenos días a todos.

Iniciamos esta Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, con el orden del día que tienen ustedes en su carpeta.

Y empezamos, en primer lugar, con la comparecencia de don Juan Espadas Cejas, que es el candidato propuesto a senador, en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por parte del Grupo Socialista, y esta comisión pues se tendrá que pronunciar sobre la idoneidad o no del mismo.

Si lo hacen pasar.

Buenas tardes, señor Espadas, bienvenido. Está usted aquí, en esta Comisión Consultiva de Relaciones con el Defensor del Pueblo y Peticiones y Nombramientos pues, bueno, para que la comisión declare si es usted idóneo o no para la elección, esta tarde que se hará, respecto a su proposición como candidato por parte..., como senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dispone usted de un tiempo de diez minutos para manifestar lo que estime conveniente sobre sus cualidades, capacidades, tanto personales como profesionales, para poder optar a esa candidatura que ha sido propuesta por parte del Grupo Socialista.

Cuando usted quiera.

El señor ESPADAS CEJAS, CANDIDATO A SENADOR

—Muchas gracias, presidenta.

Y a todos los miembros de esta comisión, en primer lugar, agradecerles la inclusión de este punto y manifestar por mi parte que es una satisfacción volver aquí, al cabo de once años, estaba —creo— sentado en 2010, en el mismo sitio en el que hoy estoy, solicitando también la venia de este Parlamento para ser designado entonces, ahora, senador por la comunidad autónoma. Entonces fue un honor; había dejado el Gobierno andaluz meses antes, como consejero entonces de Vivienda y Ordenación del Territorio. Y, bueno, tuve el honor de representar a este Parlamento, a la Comunidad Autónoma de Andalucía como senador.

En estos años, he ejercido un puesto de responsabilidad, el más importante, seguro, que tendré y que he tenido en mi vida profesional y política, como alcalde de mi ciudad, de esta ciudad de Sevilla, de la que todavía soy alcalde. Y, en este momento, he tomado la decisión de volver a la política autonómica, dejar la política municipal, y hacerlo comenzando por solicitar ser senador por la comunidad autónoma, que me parece también un elemento fundamental de trabajo en lo que son las decisiones que nos afectan a nuestra comunidad, en el ámbito de una Cámara territorial como el Senado, y desde la responsabilidad que tuve un tiempo

por mi trabajo en la Junta de Andalucía y estos últimos diez años, como concejal primero y luego como alcalde de la ciudad desde 2015, ¿no?

Por tanto, creo que esa doble condición: la experiencia y el trabajo desarrollado en el ámbito de la Junta esos años y el desarrollado a lo largo de estos años en la política municipal, como concejal y alcalde, pues sin duda es un bagaje —creo— útil para poder desarrollar desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una tarea en la que yo tengo plena convicción, que es la que desarrolla la Cámara, la Cámara del Senado, la Cámara territorial y en la que, sin duda las comunidades autónomas y el debate sobre ellas y sobre las cuestiones que son competencia de esta comunidad tiene un ámbito fundamental y, a mi juicio, muy importante.

Mi intención no es otra que la de, junto con mis compañeros de mi grupo, representar dignamente a Andalucía, los intereses de nuestra comunidad y, sin duda, a mi grupo.

Así que les pido sin más, bueno, pues su permiso para que pueda ser, en este caso sometido, a la votación de los miembros del Pleno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Espadas.

Sobre todo por su intervención, en este caso, breve. Se lo agradecemos, porque la verdad es que llevamos hoy un día un poco complicado. Y ahora le voy a dar la palabra a los distintos representantes de las distintas fuerzas políticas para que le manifiesten o estimen lo que corresponda.

Por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Espadas, bienvenido.

Verá, he estado leyendo la reseña biográfica que nos ha aportado la documentación del Parlamento y desde nuestro grupo parlamentario solamente le queremos decir que usted, evidentemente, está sobradamente preparado para el cargo al que aspira —en este caso, el de senador por Andalucía.

Usted sabe perfectamente que nosotros tenemos diferencias ideológicas muy agudas con el Partido Socialista, pero entendemos que usted podría hacer..., desarrollar un buen cargo como senador por Andalucía y entendemos que tiene usted nuestro visto bueno. Y sí le pedimos que aproveche esta oportunidad para defender los intereses de todos los andaluces, de esta región, que lo necesita.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Ocaña.

Por parte del grupo Unidas Podemos, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes ya, señor Espadas, y bienvenido.

Desde nuestro grupo, únicamente ratificar lo que viene avalado por el informe, por su currículum. De sobra está usted capacitado para ser senador. Los que venimos del municipalismo, creo que estamos preparados para lo que nos echen, si así nos lo permiten. Y, bueno, desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos por Andalucía, pues suerte, acierto y a defender a Andalucía, para que esta tierra pues no sea ni menos ni más que otras; igual las demás.

Y, bueno, y dignifique esa Cámara, que en muchas ocasiones no cuenta con ese peso que debe tener, de defensa de lo territorial, y que Andalucía esté presente en los principales debates del Estado, que seguro que vamos a ganar todos y todas y, sobre todo, la mayoría de los andaluces y andaluzas, que son los que levantan esta tierra y levantan el país.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte del grupo Ciudadanos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Sí, señor Espadas, la verdad es que, evidentemente, si hace diez años usted estaba preparado para representar al Parlamento de Andalucía en el Senado, obviamente, diez años después, con la experiencia que ha ido adquiriendo está más que preparado.

Lo que sí deseamos, eso, que defienda los intereses de los andaluces. Usted ya sabe ahora también de primera, de primerísima mano, las necesidades que tiene la ciudad de Sevilla; esperemos que defienda esos túneles de la SE-40 y esas necesidades que tiene esta ciudad, pero también las de toda Andalucía. Estamos seguros que va a hacerlo bien y que va a hacer un buen trabajo, así que lo único que le podemos desear desde mi grupo es mucha suerte, muchos aciertos y muchas ganas para defender esta tierra, que falta nos hace.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, todo el respeto institucional, evidentemente, a los grupos políticos que proponen a las personas que consideran oportuno para ocupar la plaza de senador. Esta comisión no está tanto para hacer consideraciones de otro tipo, más allá de su idoneidad, y sí, quizás, del papel del Senado por lo que respecta a los intereses de Andalucía, ¿no? Yo creo que su grupo valora muchísimo ese papel, porque, de hecho, en tan solo un par de meses, sus dos líderes andaluces, la señora Díaz, la anterior líder del PSOE andaluz y el actual secretario general del PSOE andaluz, que es usted, han sido propuestos para ser senadores por la comunidad autónoma, ¿no? Entendemos, desde nuestro grupo político, que ambos, de una manera conjunta, seguramente estarán hablando ya, ¿no?, de iniciativas a desarrollar en beneficio de nuestra comunidad autónoma desde el Senado, ¿no?

Usted sabe, como alcalde de Sevilla que todavía es, que el Senado es una Cámara muy importante y hay muchas cosas allí que hacer por Andalucía, particularmente en este momento que vivimos, ¿no? Yo creo que hay una fundamental, que es que se defienda la ley y particularmente que se defienda la ley suprema que tenemos, que es la Constitución española. Lo digo como andaluz —que, por cierto, también he sido senador por la comunidad autónoma—, porque creo que los andaluces tenemos todo el derecho del mundo a ser iguales que el resto de españoles, y a que ningún gobierno pueda tener en un momento determinado por interés político la tentación de beneficiar a unas comunidades y perjudicar a otras exclusivamente por interés político, porque eso de los distintos niveles está muy bien cuando a uno le toca estar en el nivel de arriba, pero no está tan bien cuando le toca a uno estar en el nivel de abajo. Yo creo que me entienden ustedes perfectamente.

Yo creo que tanto la señora Díaz, a la que hacía referencia hace un momento, como usted esta tarde cuando sea, con toda seguridad, designado senador, como el resto de senadores por la comunidad autónoma, están allí, en el Senado, para representar y defender no a un partido político ni a un gobierno, sino para defender a Andalucía, y obligar y no permitir que nosotros no seamos absolutamente menos que nadie, como decía también el portavoz de Ciudadanos. Un principio este de la igualdad y este de la defensa de la Constitución que últimamente quizás está encontrando más atacantes que defensores en órganos que los ciudadanos han votado, precisamente para ser los principales defensores de la ley y de la Constitución.

Yo le digo todo esto, fíjese, desde un grupo que cuando gobernaba en España no dudó en firmar en esta Cámara un acuerdo exigiéndole al Gobierno de su partido un nuevo sistema de financiación que no perjudicase, como este actual, los intereses de Andalucía. Otros grupos lo firmaron, pero luego, cuando han llegado al Gobierno de España, pues han aparcado ese compromiso y esa firma, miran para otro lado y no avanzan en la construcción de ese nuevo sistema y mucho menos en el consenso a la hora..., con las comunidades a la hora de construir ese sistema de financiación.

En definitiva, señor Espadas, yo creo que usted va a tener la opción de defender a Andalucía, o la otra, quizás menos buena para Andalucía, de defender a su partido y a su Gobierno.

Y yo creo que hay —y termino con ello— una frase que dice: «Asume las responsabilidades de tus acciones, nadie más que tú tiene culpa de sus consecuencias». Yo estoy seguro de que usted, señor Espadas —como senador le deseo toda la suerte del mundo—, asumirá la responsabilidad por sus acciones, las consecuencias de las mismas serán fruto de esas acciones, y no me cabe duda ninguna de que los andaluces al final, para bien o para mal, le pedirán cuentas de esas acciones.

Muchas gracias y suerte en el desempeño de su responsabilidad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Por parte del Grupo Socialista, señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, como pueden suponer, para mí es un auténtico regalo y es un orgullo poder defenderte a ti, Juan, y proponerte..., o sea, defender la propuesta tuya en esta Comisión de Nombramientos y defender tu idoneidad para senador por la comunidad autónoma.

El señor Toni Martín tiene dudas, yo no tengo ninguna duda de que no solamente vas a defender los intereses del partido, del PSOE, del Gobierno de España y que también lo vas a hacer de Andalucía, porque los intereses del PSOE y los intereses del Gobierno siempre han ido muy de la mano para defender esta tierra, como tú bien sabes.

Vas a asumir una responsabilidad que no te es ajena, tú ya has sido senador, tu currículum avala, por supuesto, todo tu trabajo, avala que vas a hacer un gran trabajo por nuestra tierra. Tú decías ayer que trabajar para mi ciudad ha sido y es un orgullo, y yo creo que también va a ser así para Andalucía, porque así lo vas a seguir haciendo desde el Senado, sin ninguna duda.

Sí me gustaría remarcar, porque creo que es una garantía de lo que va a ser tu trabajo y tu gestión en el Senado, que si hay una palabra que a ti te define es la palabra «diálogo», diálogo como única vía para llegar a acuerdos y para llegar a consenso, esa palabra que tanto se utiliza pero que tan poco se usa en la política. Tú entiendes que esa es la única vía, y permíteme que te diga que en los tiempos que corren, aunque digo que es una palabra manida, es una..., no sé cómo..., es una cierta modernidad en la política, en el sentido de que se habla mucho pero se usa poco.

Desde luego, sí que me gustaría dejar claro que en este poco tiempo que yo personalmente llevo trabajando contigo me has demostrado que eres una persona de una amplísima experiencia, con unos ideales, unos pilares muy sólidos, unas ideas muy claras, una persona cercana, amable, progresista, y que, desde luego, siempre pone por delante nuestra tierra, que me consta que conoce muy bien.

Por lo tanto, yo, simplemente, Juan, darte las gracias por tu entrega, por tu compromiso con esta tierra. Creo que Andalucía y el Senado también necesitan de tus formas, de tu talante, porque creo que eso es una garantía para todos. Por lo tanto, suerte en tu nueva etapa, y que sea tan fructífera como lo fue cuando estuviste en la Junta y cuando has estado al frente del Ayuntamiento de Sevilla, donde has demostrado que has sido y eres un grandísimo alcalde.

Gracias, Juan.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Maese.

Pues, señor Espadas, su turno de palabra si quiere contestar algo a los portavoces.

El señor ESPADAS CEJAS, CANDIDATO A SENADOR

—Claro que sí.

En primer lugar, darles las gracias a todos los que habéis intervenido. Y, evidentemente, deciros que no pienso defraudar ni las expectativas ni mis obligaciones y responsabilidad, que es defender los intereses de esta tierra.

Entonces, hace 11 años —estuve desde 2010 a 2013— tenía la visión de la gestión autonómica, por tanto la visión de Andalucía desde la responsabilidad de la gestión de gobierno que dejaba entonces y en la que emprendía un camino diferente, ¿no? Esa responsabilidad y ese conocimiento me llevaron a que en esos algo menos de tres años pues participé en debates y en proyectos normativos muy interesantes, en los que Andalucía tenía mucho que decir. Recuerdo una importante modificación de la Ley de Costas, por ejemplo, o una ley de vivienda importante también, en la que pude participar como ponente en ambos casos y con conocimiento en la materia, porque, como saben, he gestionado en el ámbito del Gobierno de Andalucía cuestiones que tienen que ver con el medioambiente o con la ordenación del territorio, etcétera. Y también con el tema del cambio climático. En ese sentido, creo que ahora, diez años después, en los que aquellos temas parecían interesantes pero no urgentes, o tan importantes, ahora se han convertido en la prioridad de las agendas políticas, desde la Unión Europea hasta el ayuntamiento del último territorio, ¿no?

Por tanto, la experiencia es importante, pero yo ahora lo que les destacaría sería, fundamentalmente, la municipal. Estos diez años te dan una perspectiva de las cosas de abajo arriba y no de arriba abajo, que era como probablemente hace diez años llegué al Senado. Ahora, me interesaría, efectivamente, pensar que construir para Andalucía es construir desde la suma de los municipios de Andalucía y desde las realidades tan diversas y con tanta complejidad y dificultad que tienen en cada rincón de las ocho provincias de Andalucía, ¿no? Y, por tanto, creo que sí, creo que no es una cuestión solo de pensar que uno está capacitado, evidentemente, si no no lo haría, sino también de que uno puede aportar. Y estamos en un año en el que, bueno, arrancaremos en 2022 seguramente un debate entre las distintas comunidades autónomas sobre el modelo de financiación autonómica, al que se refería, en el que creo que mi experiencia..., pero también una cuestión en la que nos va la vida a Andalucía, porque necesitamos un modelo de financiación más justa, de distribución de los recursos. Sin duda, a mí me va a interesar mucho participar, y me va a interesar no solo desde la perspectiva de la comunidad autónoma andaluza sino de los ayuntamientos y diputaciones andaluzes, que también, junto con la financiación local, esperan que seamos capaces de alcanzar un gran acuerdo de estado en esa materia.

Yo pienso, modestamente, y si mi grupo también, lógicamente, me da la posibilidad de participar en esos trabajos, hacerlo de manera activa. Creo que nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando los recursos y el sistema con el que distribuir la riqueza a los andaluces y a las andaluzas.

Así que, imagínense, desde luego con muchísima ilusión, mucha más de la que a veces puede parecer en estas cosas, ¿no?, que parecen o un trámite o algo que uno hace porque no sabe o quiere hacer otra cosa. No, esta la hago por elección y por convicción, ¿eh?, porque yo sí creo que el Senado es una cámara muy importante para nuestro país, en la que las decisiones que tienen que ver con las comunidades autónomas o que tienen que ver con los municipios, la política territorial en estado puro, tendría que tener mucho más de-

bate de profundidad y muchas más posibilidades de acuerdo, porque son nuestros temas en el Senado y, por tanto, deberían ser debatidos profundamente en el Senado y buscados esos consensos y esos acuerdos con el Gobierno en la propia sede parlamentaria y, por tanto, en el propio Senado; y llegar cocidos, si me lo permiten, a otras decisiones en el Congreso de los Diputados. He entendido siempre que esa debería haber sido la reforma de la Cámara que en su momento se planteó y que nunca ha llegado al final a culminarse.

Pero, en cualquier caso, tengan absolutamente la seguridad de que seré un senador más de los que designa esta comunidad autónoma, además de los que ya son electos, que defenderá los intereses de Andalucía, como no puede ser de otra manera.

Así que muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a los miembros de la comisión.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nada. Pues muchísimas gracias, señor Espadas, por su intervención. Y, bueno, desearle la mejor de las suertes esta tarde.

Muchísimas gracias.

Bueno, puede entender esta Presidencia que se declara la idoneidad del candidato propuesto, ¿no?

Pues así se declara.

11-21/DEP-000003. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando que se adopten las medidas oportunas a fin de garantizar el régimen de visitas de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto, que son diversos derechos de petición.

En primer lugar, el acuerdo de la Comisión respecto del escrito solicitando que se adopten las medidas oportunas, a fin de garantizar el régimen de visitas de los bienes de Interés Cultural de nuestra comunidad autónoma. El proponente es don Juan José Archilla Pintidura.

Después, otro acuerdo de petición, para el acuerdo de la comisión respecto del escrito solicitando la salvaguarda de los bienes de Interés Cultural de nuestra comunidad autónoma. Es el mismo proponente, Juan José Archilla Pintidura.

Y, por último, el acuerdo de la comisión respecto del escrito solicitando la aprobación de un Reglamento de Participación Ciudadana en Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, cuyo ponente es el presidente del Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor, don José Antonio Carrión Hidalgo.

Le paso la palabra al letrado para informar respecto a los tres expedientes.

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es básicamente que, tal como están definidas en el orden del día, son los tres de derecho de petición que se formulan.

Los dos primero de don Juan José Archilla Pintidura, presentados ambos el día 1 de octubre de 2021. En el primero de ellos solicita que se realicen las actuaciones pertinentes para garantizar la visita pública gratuita a determinados bienes de interés cultural de titularidad privada, que se recogen en el escrito.

Se ha emitido el correspondiente informe de los Servicios Jurídicos, que considera que, efectivamente, se trata del ejercicio del derecho de petición, y que debe darse traslado a los grupos parlamentarios y diputados no adscritos, así como a la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de que, en su caso, se realicen las actuaciones pertinentes al efecto.

11-21/DEP-000004. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. Juan José Archilla Pintidura, solicitando la salvaguarda de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad Autónoma

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El segundo de ellos, también —como digo—, del señor Archilla Pintidura. Hace referencia también al mal estado de conservación y mantenimiento de algunos bienes de interés cultural, sitios en Andalucía, y se refiere también a cinco de esos bienes de Interés Cultural en distintas provincias de Andalucía. Solicita que se realicen las actuaciones pertinentes.

Se ha emitido también el correspondiente informe de los Servicios Jurídicos con fecha 25 de octubre de 2021, en el que efectivamente se considera que se trata del ejercicio de un derecho de petición, y que como tal debe ser admitida a trámite, y que se dé traslado a los grupos parlamentarios, hay que entender también a los diputados no adscritos, a efectos de que realicen las actuaciones que consideren pertinentes en relación con la solicitud que se está formulando.

11-21/DEP-000005. Acuerdo de la Comisión respecto del escrito de D. José Antonio Carrión Hidalgo, presidente del Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor, solicitando la aprobación de un Reglamento de Participación Ciudadana en Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

El señor MARRERO GARCÍA-ROJO, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y el tercero de los derechos de petición al que se refiere al orden del día está presentado por una asociación, el Observatorio Ciudadano Municipal, de Sanlúcar la Mayor, actuando en su representación el presidente de dicha asociación, en concreto don José Antonio Carrión Jiménez, que considera o que solicita básicamente que se realicen las actuaciones pertinentes, con la finalidad de que el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, de Sevilla, proceda someter a la consideración y aprobación en pleno de un Reglamento de Participación Ciudadana de acuerdo con la Ley 7/2017, de 27 de diciembre.

En relación con esta solicitud, se ha formulado también, como es preceptivo, el correspondiente informe por parte de los Servicios Jurídicos, con fecha 23 de noviembre de 2021, en el que se considera que el citado escrito —como digo— por la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal de Sanlúcar la Mayor. Reúne, asimismo, los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Derecho de Petición y nuestro Reglamento para ser considerado como tal y, por tanto, debe ser admitido a trámite por esta comisión consultiva, y que debe darse trámite a los grupos parlamentarios y a los diputados y diputadas no adscritos, a los efectos de que puedan realizar las actuaciones, formular iniciativas que estimen pertinentes en relación con el mismo.

Y, por tanto, si así lo estima la comisión, pues así se acordaría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si nadie tiene ninguna objeción, entiendo que se puede dar por asentimiento la solicitud de petición de los tres puntos, ¿no?

Bueno, pues así se declara.

Y sin más, señorías, se levanta la sesión.

